

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
ENTRÓ: 10/08/2022  
HORA: 09:48  
PROY N°: 469  
**BLOQUE NUEVA SANTA CRUZ**

## **EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

### **R E S U E L V E**

**Artículo 1.- SOLICITAR** al Consejo Provincial de Educación resuelva de inmediato la situación edilicia y de traslado que atraviesa la Escuela Hogar Primaria Provincial Rural N°2 “Héroes de Malvinas” de la localidad de Gobernador Gregores que lleva a que los alumnos tengan discontinuidad en su escolaridad y que padres deban acampar fuera del mismo para reclamar por soluciones a dichos problemas.

**Artículo 2.- SOLICITAR** al Consejo Provincial de Educación releve y ponga en condiciones todos los establecimientos educativos de Santa Cruz.

**Artículo 3.- DE FORMA. –**

**Firman los Señores Diputados: Daniel Alberto ROQUEL - Nadia Lorena RICCI - Gabriel Esteban OLIVA.-**

## **FUNDAMENTOS**

Traemos a consideración de este Honorable Cuerpo el siguiente proyecto de Resolución que tiene como objeto la solicitud al Consejo Provincial de Educación para que atienda y solucione de inmediato las problemáticas que atraviesa la comunidad educativa de la Escuela Hogar Primaria Provincial Rural N°2 "Héroes de Malvinas" de Gobernador Gregores.

Este establecimiento lamentablemente se suma a la lista de edificios escolares que no cuentan con las condiciones adecuadas para poder desarrollar de manera segura y optimas el ciclo lectivo presencial en curso.

Según expresan los integrantes de la comunidad educativa, los reclamos vienen desarrollándose desde principio de año y desde el 14 de junio no tienen clases por la rotura de una caldera que tiene más de 40 años, sin mantenimiento y con problemas en el termotanque.

Además, se le suma a los problemas edilicios los inconvenientes con el traslado de los alumnos, ya que se trata de un establecimiento escolar con más de 140 alumnos ubicado a 5 kilómetros de la localidad y para su traslado turno mañana y tarde solo cuentan con una combi de 19 lugares.

Como consecuencia de esta situación es que un grupo de padres lleva más de ocho días acampando afuera del edificio escolar en busca de la resolución de los problemas edilicios y de transporte. Manifiestan que no levantarán el acampe hasta tanto no se garantice el normal desarrollo de las clases y el traslado de sus hijos.

Por lo expuesto y teniendo que cuenta de que la educación de nuestros niños y jóvenes es sumamente importante para el futuro desarrollo de nuestra provincia, y que el encargado de garantizar el acceso a la educación es el Consejo Provincial de Educación es que solicito el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**DIOS GUARDE VUESTRA HONORABILIDAD. –**

**Firman los Señores Diputados: Daniel Alberto ROQUEL - Nadia Lorena RICCI - Gabriel Esteban OLIVA.-**